

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Misión

A través de la tecnología y el asesoramiento, colaborar en la eficiencia de los procesos de gestión de nuestros clientes, enfocados en el valor de la sustentabilidad, el medio ambiente y el cuidado de las personas.

Visión

Ser referente de alcance global en el mercado de productos tecnológicos, de la industria 4.0 y sustentabilidad, apalancados por el poder de la nube y la economía de escala.

Política de seguridad de la información:

La Dirección de Grupo MOST ha establecido un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información alineado a los requisitos de la norma ISO 27001:2022 y cuyo alcance son los Servicios de tecnología que dan soporte a los productos en modalidad SaaS, incluyendo el diseño, desarrollo y despliegue de las soluciones. Para tal fin ha declarado la siguiente Política de Seguridad de la información:

Compromiso

- Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la empresa y la de nuestros clientes (sea de su propiedad o de terceras partes).

Cumplimiento legal y contractual

- Cumplir con las Leyes y Regulaciones aplicables a la protección de la información tratada por el Grupo MOST durante el desarrollo de sus negocios.
- Cumplir con los requisitos contractuales de nuestros clientes relativos a la seguridad y protección de la información de su propiedad, o la de terceras partes confiadas a ellos.
- Hacer extensivo al personal del Grupo MOST a través de convenios de no divulgación los compromisos asumidos en esta política.

Seguridad en nuestros Servicios

- Proveer a la plataforma de servicios de los productos “Libro de Registro Digital en Instalaciones Petrolíferas”, “Poncho - Geins”, “Portal del instalador” e “Índice de Riesgo Ambiental”, en la nube del Grupo MOST con un nivel de seguridad de la información apropiado en relación con la protección de su confidencialidad, integridad y disponibilidad.
- Proveer procesos de diseño, desarrollo, pruebas, despliegue y de mantenimiento posterior del software para los productos desarrollados con un nivel de seguridad apropiado.

Mejora continua

- Lograr una concientización y capacitación continua de nuestro personal en relación con la seguridad de la información.
- Comprender y tratar los riesgos operacionales y estratégicos en seguridad de la información, tomando las medidas preventivas adecuadas para que permanezcan dentro de los niveles aceptables para el Grupo MOST y para nuestros clientes.
- Asegurar que todos los incidentes de seguridad de la información, tanto reales como sospechosos, sean informados al Comité de Seguridad y que sean investigados y se apliquen las medidas necesarias.

Responsabilidad

- Es responsabilidad del Comité de Seguridad de la información revisar esta Política como mínimo una vez al año, o bien cuando se identifiquen cambios en el negocio o en su estructura organizacional que puedan afectar a esta Política.
- Es responsabilidad de cada referente de área implementar esta política y sus complementarias, en su área y asegurar su cumplimiento.
- La Dirección es responsable de brindar el apoyo necesario y de establecer los objetivos de seguridad de la información del Grupo MOST y cómo se deben implementar en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- El personal del Grupo MOST es responsable de cumplir las políticas de seguridad establecidas y su incumplimiento puede ser factible de sanciones disciplinarias.

Políticas complementarias

- Se definen y actualizan un conjunto de políticas complementarias que proporcionan principios y guías en aspectos específicos de seguridad:
 - SI.L.202 Política de Uso Aceptable de los Activos
 - SI.L.203 Política de Dispositivos Móviles.
 - SI.L.204 Política de Trabajo Remoto
 - SI.L.205 Política de Contraseñas Seguras
 - SI.L.206 Política de Escritorio y Pantalla Limpia
 - SI.L.207 Política de Instalación de Software
 - SI.L.208 Política de Control de Accesos
 - SI.L.209 Política de Seguridad de Proveedores
 - SI.L.210 Política de Desarrollo Seguro
 - SI.L.211 Política de Backup
 - SI.L.212 Política de Controles Criptográficos
 - SI.L.213 Política de Transferencia de la Información
 - SI.L.214 Política de Protección Antimalware